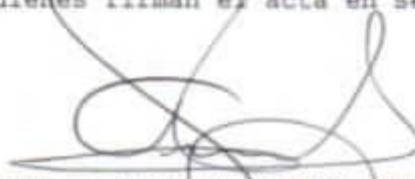


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
AUDCOMAS C. LTDA LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

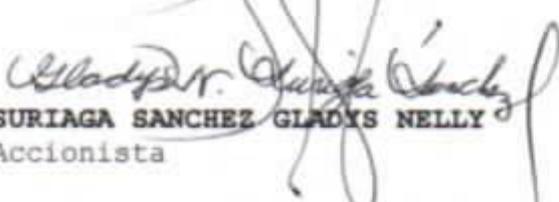
---

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo 2013, a las 14H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la José Mascote 1828 y General Gómez de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios señores: **SURIAGA SANCHEZ MARCO ANTONIO** ecuatoriano propietario de 399,00 participaciones; **SURIAGA SANCHEZ GLADYS NELLY** ecuatoriana propietario de 1,00 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Sra. **SURIAGA SANCHEZ GLADYS NELLY** actuando como secretario el Sr(a) **Dario Loja Perero** quien conforma la lista de asistentes con indicación del número de participaciones que representan, constatando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía por lo que se reúnen de conformidad con la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y Resolver el Informe de Administración, sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2013 de la Compañía AUDCOMAS C. LTDA** El presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el punto del orden del día. Toma la Palabra el Gerente General luego de dar lectura a los Informes pertinentes de la Compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los Administradores se resuelve; **aprobar los Informes presentados por la Administración y los Estados Financieros correspondientes al presente ejercicio económico 2013.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue aceptado por los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.



**SURIAGA SANCHEZ MARCO ANTONIO**  
Accionista



**SURIAGA SANCHEZ GLADYS NELLY**  
Accionista



**SR. DARIO LOJA PERERO**  
Secretario Ad Hoc.